7693

9731
38321

Quito, 13 de junio del 2.017.

Señorita
Gloria Regina Paz Rodríguez.
Presente.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que mediante Resolución tomada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESVERGLO S.A., de fecha 22 de mayo del presente año, usted ha sido reelegida **PRESIDENTE** de la Compañía **ESVERGLO S.A.**, por un periodo de 2 años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial la ejerce el Gerente.

La compañía ESVERGLO S.A., se constituyó bajo la Razón Social AGRICOLA PAZ RODRIGUEZ S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Decimo Primero del Cantón Quito, el día veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil el once de Julio de mil novecientos ochenta. Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinte y dos de agosto del dos mil, ante el Dr. Alfonso Freire Zapata, Notario Decimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el día 3 de octubre del 2000, se modifico la razón social a ESVERGLO S.A. 83

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sra. Verónica Lucia Paz Rodríguez.
Gerente

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, a 13 de junio del 2.017.

Sra. Gloria Regina Paz Rodríguez.
C.C. 170385021-2

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39371

182727 2UEZZOAD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9731
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESVERGLO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZ RODRIGUEZ GLORIA REGINA
IDENTIFICACIÓN:	1703850212
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 83 DEL 11/07/1980.- NOT. 11 DEL 25/04/1980.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL